

¿QUIÉN PUEDE ACOGERSE?

- Particulares con deudas que no pueden pagar
- Autónomos y empresarios individuales
- Deudores de buena fe
- No haber sido condenado por delitos económicos
- No haber obtenido este beneficio en los últimos 10 años

¿QUÉ PUEDES CONSEGUIR?

- Cancelación de deudas pendientes
 - Protección frente a embargos
 - Nuevo comienzo financiero
 - Paz mental y estabilidad
- Recupera tu tranquilidad económica con el respaldo legal que necesitas.

REQUISITOS PRINCIPALES

BENEFICIOS DE LA LEY

ESTABILIDAD ECONÓMICA

PROTECCIÓN LEGAL GARANTIZADA

TU CAMINO HACIA LA LIBERTAD FINANCIERA

¿QUÉ ES LA LEY DE SEGUNDA OPORTUNIDAD?



MECANISMO LEGAL

Cancelación de deudas para particulares y autónomos



NUEVO COMIENZO

Oportunidad de reinicio financiero



MARCO LEGAL

Regulada por la Ley Concursal española

PASOS FINALES

1. Procedimiento judicial concursal ante el juzgado competente para solicitar la exoneración.

A Exoneración de deudas
B) El juez dicta la resolución que cancela las deudas pendientes, permitiendo un nuevo comienzo financiero.

El proceso completo puede durar entre 6 meses y 1 año dependiendo de la complejidad del caso. Nuestro equipo te acompañará en cada etapa para garantizar el mejor resultado posible.

TU CAMINO HACIA LA LIBERTAD FINANCIERA

EVALUAMOS TU SITUACIÓN
SIN COMPROMISO

ESTUDIAMOS TU CASO EN DETALLE

PRESUPUESTO CERRADO Y
FACILIDADES DE PAGO

SOLICITUD JUDICIAL Y
RESOLUCIÓN FINAL

EL PROCESO



PASO 1

Consulta inicial gratuita



PASO 2

Análisis de viabilidad



PASO 3

TRAMITACIÓN JUDICIAL



TU SOLUCIÓN LEGAL

Estamos aquí para ayudarte a recuperar tu estabilidad financiera. Ofrecemos asesoramiento legal especializado para cancelar tus deudas y darte un nuevo comienzo.



CONSÚLTANOS SIN COMPROMISO

613 052 861

[CONSULTA GRATUITA](#)

PEDROGUTIERREZ@CENTROCONSULTING.ES

WWW.ABOGADO-ZARAGOZA.COM

COLEGIADO N° 3307 DEL REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA 

LEY DE SEGUNDA OPORTUNIDAD



ABOGADO PEDRO ANTONIO GUTIÉRREZ LÓPEZ